



CENAOS



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**
★ ★ ★ ★ ★

**SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA (SAG)**

Reporte Agrometeorológico

Año XIV - No. 15

Perspectiva para el período correspondiente del 01 al 10 de junio de 2026

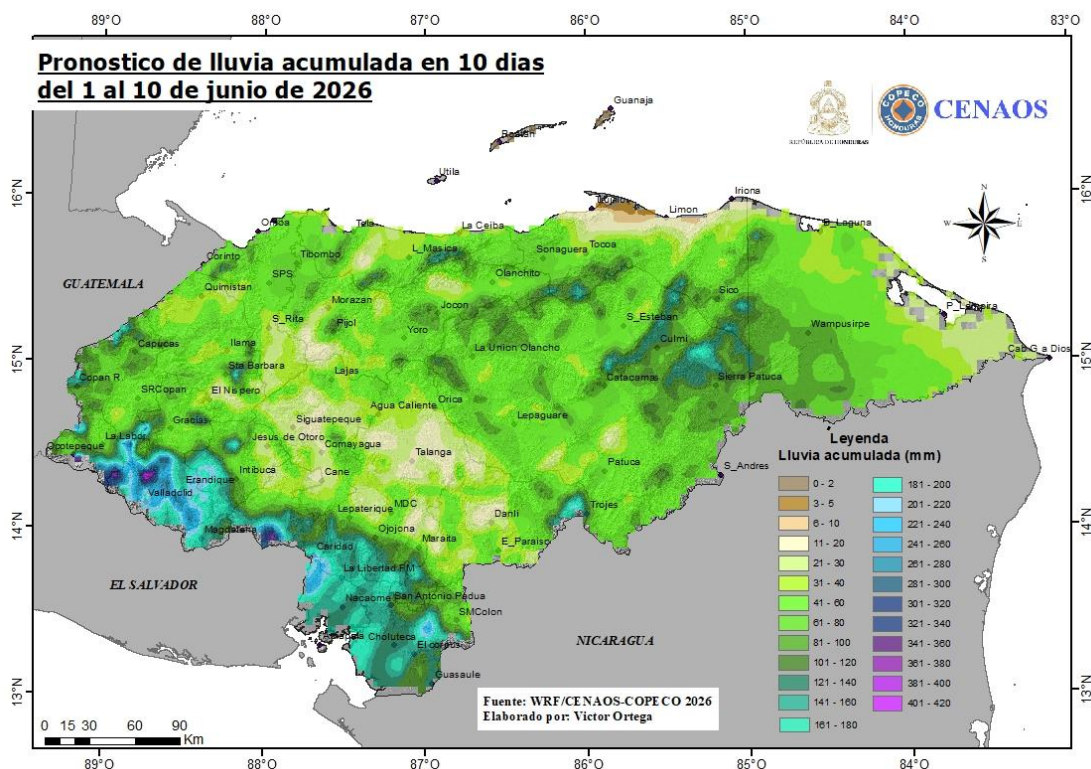
PRESENTACIÓN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), ponen a disposición el Reporte Agrometeorológico, el cual tiene como objetivo presentar las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de Honduras.

Tabla de Contenido

<i>Lluvia esperada para el período del 01 al 10 de junio de 2026</i>	2
<i>Comentario meteorológico.....</i>	2
<i>Temperaturas máximas (°C) para el período del 01 al 10 de junio de 2026.....</i>	3
<i>Temperaturas mínimas (°C) para el período del 01 al 10 de junio de 2026</i>	3
<i>Registro de lluvia acumulada para el período del 21 al 31 de mayo de 2026</i>	4
<i>Datos meteorológicos por departamento</i>	4
<i>Departamento de Atlántida.....</i>	4
<i>Departamento de Colón</i>	5
<i>Departamento de Comayagua.....</i>	5
<i>Departamento de Copán</i>	5
<i>Departamento de Cortés</i>	6
<i>Departamento de El Paraíso.....</i>	6
<i>Departamento de Francisco Morazán</i>	6
<i>Departamento de Gracias a Dios.....</i>	6
<i>Departamento de Intibucá</i>	6
<i>Departamento de La Paz</i>	7
<i>Departamento de Lempira</i>	7
<i>Departamento de Ocotepeque</i>	7
<i>Departamento de Olancho</i>	8
<i>Departamento de Santa Bárbara</i>	8
<i>Departamento de Valle</i>	8
<i>Departamento de Yoro</i>	8
<i>Comentario Agronómico.</i>	9

Lluvia esperada para el período del 01 al 10 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

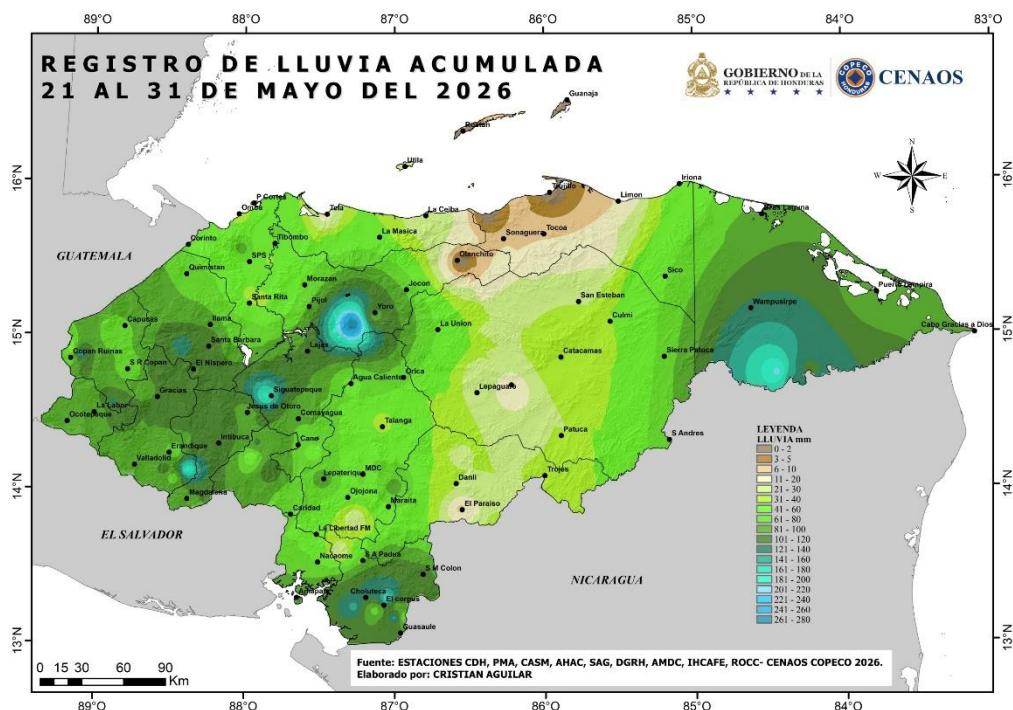
Comentario meteorológico

Durante el lunes 1 al viernes 5, la convergencia de viento y humedad proveniente del mar Caribe y del Océano Pacífico, generará lluvias y chubascos moderados, con actividad eléctrica, en el occidente, suroccidente y sur, en el resto del país se esperan precipitaciones lluvias y chubascos débiles con actividad eléctrica aislada en el oriente y partes del centro, lluvias débiles en el norte. El sábado 6 y domingo 7, una vaguada en superficie asociada a un sistema de Baja Presión localizado al sur del Golfo de Fonseca, estará generando abundante nubosidad, viento racheado, lluvias y chubascos débiles a moderados dispersos ocasionalmente fuertes con tormentas eléctricas, con mayor intensidad y acumulados de precipitación sobre las regiones suroccidental, sur, central y suroriental, en el resto del país se presentarán precipitaciones débiles aisladas.

Desde el lunes 8 al miércoles 10, la circulación de los vientos asociados a la Tormenta Tropical CRISTINA, transportarán humedad del mar Caribe y del Océano Pacífico generando abundante nubosidad, viento racheado, lluvias y chubascos débiles a moderados, ocasionalmente fuertes, acompañados de actividad eléctrica en la mayor parte del país, los mayores acumulados sobre las regiones suroccidente, sur, centro y suroriental.

Las temperaturas más bajas durante este período, se espera que pueda alcanzar de 13 a los 16°C durante las noches y madrugadas en las zonas montañosas de los departamentos de Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Yoro, Comayagua, Francisco Morazán y Olancho, para el resto del país las temperaturas bajas oscilarían entre los 17 y 26°C.

Registro de lluvia acumulada para el período del 21 al 31 de mayo de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Datos meteorológicos por departamento

Departamento de Atlántida

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Arizona	41-60	29	24
El Porvenir	121-140	23	20
Esparta	41-60	27	24
Jutiapa	41-60	29	24
La Ceiba	31-40	29	24
La Másica	31-40	27	22
San Francisco	41-60	23	22
San Juan Pueblo	41-60	27	20
Tela	41-60	27	24

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

Departamento de Choluteca

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Apacilagua	121-140	30	24
Choluteca	121-140	32	26
Concepción de María	121-140	29	22

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Corpus	121-140	29	22
El Triunfo	181-200	30	24
Marcovia	181-200	30	24
Morolica	81-100	27	20
Namasigüe	161-180	30	24
Orocuina	121-140	30	24
Pespire	141-160	30	24
San Marcos de Colón	61-80	27	20

Departamento de Colón

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Balfate	41-60	29	24
Bonito Oriental	41-60	29	24
Limón	11-20	29	24
Santa Rosa de Aguán	11-20	29	24
Sonaguera	41-60	29	24
Tocoa	31-40	29	24
Trujillo	3-5	29	24

Departamento de Comayagua

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Ajuterique	21-30	29	22
El Rosario	21-30	29	22
Humuya	31-40	29	22
La Libertad	41-60	29	22
Lamaní	21-30	29	22
Lejamaní	21-30	29	22
San Luis	21-30	29	22

Departamento de Copán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Copán Ruinas	101-120	27	20
Cucuyagua	41-60	29	20
El Sisín (La Jigua)	41-60	29	20
Florida	81-100	29	22
La Entrada (Valle de Magdalena)	81-100	29	20
Las Pilas	41-60	29	22
Santa Rita	81-100	27	18
Santa Rosa de Copán	41-60	27	20
Valle de Corquín	41-60	29	20
Veracruz	61-80	27	18

Departamento de Cortés

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Choloma	61-80	32	24
La Lima	21-30	32	24
Omoa	41-60	32	24
San Antonio de Cortés	21-30	32	24
San Manuel	21-30	32	24
Santa Cruz de Yojoa	31-40	30	22
Villanueva	41-60	32	24

Departamento de El Paraíso

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Danlí	11-20	29	24
El Paraíso	31-40	29	22
Güinope	41-60	27	20
Manzaragua	61-80	27	20
Morocelí	41-60	27	20
Oropolí	31-40	29	22
San Lucas	121-140	27	22
Teupasenti	31-40	27	20
Valle de Jamastrán	41-60	29	24

Departamento de Francisco Morazán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Porvenir	31-40	30	26
Orica	41-60	29	22
San Ignacio	11-20	29	22
Valle de Guaimaca	41-60	27	20
Valle de Talanga	11-20	29	22

Departamento de Gracias a Dios

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Brus Laguna	31-40	29	24
Puerto Lempira	21-30	29	24
Raya	21-30	29	26
Wampusirpi	81-100	29	24

Departamento de Intibucá

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Colomoncagua	181-200	29	20
Dolores	181-200	29	22
Intibucá	81-100	21	16
Jesús de Otoro	11-20	29	20

La Esperanza	81-100	21	16
San Francisco de Opalaca	81-100	21	16
San Juan	181-200	23	18
San Miguelito	181-200	23	18
Yamaranguila	121-140	23	18

Departamento de La Paz

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Aguanqueterique	141-160	30	24
Cabañas	101-120	25	20
Marcala	61-80	27	20
Puringla	41-60	27	20
Tutule	31-40	27	20

Departamento de Lempira

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Belén	61-80	23	18
Candelaria	181-200	27	20
Erandique	181-200	27	18
Gracias	61-80	29	20
Gualcinco	201-220	27	20
La Campa	101-120	23	16
La Iguala	61-80	27	18
La Unión	61-80	29	20
Lepaera	61-80	29	20
Piraera	201-220	29	20
San Andrés	261-280	23	18
San Marcos de Caiquín	161-180	23	18
San Sebastián	261-280	21	16
Santa Cruz	261-280	21	16

Departamento de Ocotepeque

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Concepción	161-180	29	20
Dolores Merendón	161-180	25	18
Encarnación	101-120	29	20
La Labor	61-80	29	22
Lucerna	61-80	29	22
Mercedes	261-280	25	20
Ocotepeque	61-80	29	20
San Fernando	81-100	27	20
San Francisco del Valle	61-80	29	20
San Jorge	81-100	29	18
San Marcos de Ocotepeque	61-80	29	20
Santa Fe	81-100	29	18
Sensenti	81-100	29	20
Sinuapa	161-180	25	16

Departamento de Olancho

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Catacamas	61-80	29	24
Guayape	61-80	29	24
Juticalpa	61-80	29	24
Lepaguare	61-80	27	22
Rosario	61-80	27	22
San Esteban	61-80	29	24
Salamá	61-80	27	22

Departamento de Santa Bárbara

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Atíma	41-60	29	20
Azacualpa	31-40	30	24
Ilama	41-60	33	24
Macuelizo	41-60	30	24
Petoa	41-60	31	24
Quimistán	31-40	32	24
San Marcos	31-40	30	24
San Nicolás	41-60	31	24
Santa Rita	41-60	27	20

Departamento de Valle

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Alianza	201-220	33	24
Aramecina	201-220	33	24
Goascorán	161-180	32	24
Langué	161-180	32	24
Nacaome	121-140	33	26
San Francisco de Coray	161-180	32	24
San Lorenzo	161-180	32	24

Departamento de Yoro

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Negrito	61-80	25	16
El Progreso	41-60	29	24
Morazán	31-40	30	22
Olanchito	41-60	29	24
Santa Rita	41-60	33	20
Sulaco	41-60	30	22
Victoria	31-40	29	20
Yoro	41-60	29	20

Comentario Agronómico.

Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de primera 2026.

1. No realizar la práctica de quema de parcelas antes de la siembra, para evitar la erosión del suelo, destrucción de la capa fértil y microorganismos benéficos.
2. Programar las siembras para que sean oportunas y de acuerdo a los pronósticos del clima.
3. Utilice variedades comerciales y criollas (precoces) de maíz y frijol con tolerancia a la sequía y biofortificadas que den buenos resultados en su zona.
4. Se recomienda la siembra de granos básicos como maíz, frijol y sorgo se realice mediante la práctica de cero labranzas, ya que permite conservar el suelo, mantener la humedad y mejorar la fertilidad de manera sostenible. Esta técnica, al evitar la remoción del suelo y aprovechar los residuos de cultivos anteriores, reduce la erosión, disminuye costos de producción y fortalece la resiliencia ante el cambio climático, convirtiéndose en una estrategia clave para una agricultura más productiva y sostenible.
5. Si opta por mecanizar su suelo puede tomar en cuenta en zona de valles: un pase de arado (30 cm) y uno o dos pases romplow/rastra.
6. En zonas de Laderas realizar obras de conservación de suelos para evitar la erosión (uso de barreras vivas y/o muertas).
7. Realizar pruebas de germinación a la semilla para determinar su calidad y poder evitar un alto porcentaje de resiembra.
8. Para productores con cultivos de exportación pueden considerar como cultivo de rotación híbridos comerciales de maíz, para romper el ciclo biológico de plagas.
9. Realizar la siembra del cultivo de frijol en zonas de ladera; en los valles, considere la construcción de camas para evitar problemas por exceso de lluvia.
10. Realizar monitoreo constante y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) dentro del cultivo y en barreras vivas.
11. A nivel de los sistemas de autoconsumo y agricultura familiar implementar la siembra de cultivos de hortalizas y frutales para la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, donde a la vez se obtengan ingresos por ventas de excedentes. Considere el manejo de prácticas de asocio con cultivos (milpa) como siembra de maíz en asocio con frijol, ayote, canavalia, dólicos, con el propósito de dar mayor cobertura al suelo y mantener la humedad.
12. Ser oportuno con la fertilización: Maíz híbrido/variedad: aplicar 18-46-0 o 12-24-12 y KCL al momento de la siembra. Entre los 25 a 30 días de germinado el maíz aplicar la primera fertilización de urea y entre los 40 a 50 días después de la siembra aplicar la segunda fertilización de urea; Frijol: durante la siembra u ocho días después, aplicar 18-46-0 ó 12-24-12. A los 15, 25 y 35 días después de la siembra, utilizar fertilizante foliar 20-20-20. Utilizar foliares a base de Zinc y Boro para evitar el aborto de la flor.
13. Realizar uso adecuado y efectivo de los pesticidas, utilizando las dosis correctas de acuerdo a recomendaciones del fabricante.
14. Implementar sistemas de cosecha de agua y riego suplementario donde sea posible.

Hortalizas

1. Uso de camas elevadas y sistemas de drenaje
2. En zonas húmedas: fortalecer manejo preventivo contra mildiu, botritis y bacteriosis.
3. Mejorar ventilación en cultivos protegidos (invernaderos o microtúneles), para reducir humedad relativa.
4. Realizar aplicaciones foliares en horas frescas (temprano o al final de la tarde).

Café

1. Mantener cobertura vegetal para conservar la humedad del suelo.
2. Regular la sombra en rangos adecuados (30–40%) para reducir el estrés térmico.
3. Realizar fertilización en períodos con adecuada disponibilidad de humedad.
4. Fortalecer el monitoreo fitosanitario ante posibles incrementos de plagas y enfermedades.
5. Implementar prácticas de conservación de agua (zanjas de infiltración, acolchado).
6. Evitar podas severas durante períodos de déficit hídrico.
7. Promover la renovación de cafetales con variedades tolerantes a condiciones adversas.
8. Aplicar riego suplementario en sistemas que dispongan de este recurso.
9. Vigilar roya y ojo de gallo debido a humedad elevada (zonas altas).

Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)

1. Control preventivo de antracnosis y otras enfermedades fungosas en zonas húmedas.
2. En zonas cálidas del sur: riego suplementario y aplicación de calcio y potasio para fortalecer tejidos y mejorar tolerancia al calor.
3. Evitar podas fuertes bajo condiciones de altas temperatura, para evitar estrés térmico.

Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos.

1. Sembrar maíz u otros cultivos aptos para ensilaje en la primera quincena de mayo, para aprovechar la época de lluvias y mantener la reserva para alimentación del ganado.
2. Aprovechamiento del pasto para la elaboración de pacas de heno.
3. Incrementar áreas de sistema silvo pastoriles, cercas vivas de madreajeo y bancos forrajeros.
4. Preparar harinas de leguminosas o incorporarlas a los ensilajes para tener mejor calidad de alimento.
5. En el caso de la zona sur buscar alternativas para controlar el estrés calórico.
6. Establecer campañas para evitar la quema de potreros.
7. Realizar adecuado manejo de las fuentes de agua y reservorios para tener disponibilidad de agua.
8. Mejorar la infraestructura de corrales y establos.
9. Establecer calendarios sanitarios para el control de plagas y enfermedades, aplicación de desparasitantes y vitaminas para mantener el ganado sano y vigoroso.
10. Realizar inspección del ganado constantemente para verificar que no anden heridas abiertas y evitar la contaminación por gusano barrenador.
11. Diseñar las gavetas de los potreros adecuadamente para llevar a cabo un pastoreo rotacional y reducir el pisoteo para un mejor aprovechamiento del pasto.
12. Descarte de animales viejos y débiles.
13. Uso de sales minerales todo el año.

Gestión de Riesgo Agroclimático

1. Dar seguimiento continuo a los boletines y avisos emitidos por CENAOS/COPECO.
2. Ajustar los calendarios agrícolas conforme a la evolución de las condiciones climáticas.
3. Implementar prácticas de cosecha de agua a nivel de finca.
4. Establecer planes de contingencia ante eventos de sequía prolongada y canícula extendida.
5. Promover la diversificación de sistemas productivos para reducir la vulnerabilidad.
6. Fomentar el acceso a mecanismos de aseguramiento agropecuario, cuando estén disponibles.